

Ref. Exptes. 12-07-39687 / 0026561/2015

VISTO:

que por Resolución Decanal N° 1530/2007 de fecha 05 de Diciembre de 2007 se da por admitida a la **Licenciada Penélope Lodeyro** en la Carrera de Doctorado en Filosofía, con el proyecto de Tesis Doctoral titulado ***"Filosofía de las prácticas científicas: heurísticas, simulación y experimentación"***; y

CONSIDERANDO:

que la doctoranda ha cumplido con el artículo 18° del Reglamento de Doctorado, presentando su trabajo de Tesis Doctoral en original y tres copias;

que de acuerdo a dicho artículo y atento a lo propuesto por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado en Filosofía, corresponde designar el Jurado encargado de expedirse sobre los méritos del mencionado trabajo de Tesis Doctoral;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°: DESIGNAR el Jurado que habrá de valorar los méritos del trabajo de Tesis Doctoral de la **Licenciada Penélope Lodeyro**, titulado según R.D. N° 1530/2007 ***"Filosofía de las prácticas científicas: heurísticas, simulación y experimentación"***, que estará integrado con los siguientes profesores: ***Doctora Marcela Becerra Battan, Doctor Diego Letzen y la Doctora Marisa Velasco***; como miembro suplente el ***Doctor Luis Salvático***.-

ARTICULO 2°: Comuníquese y archívese.-

CORDOBA, 05 JUN 2015
RESOLUCION N°: 0738

ng


Dra. Cecilia Defagó
SECRETARIA DE POSGRADO
Facultad de Filosofía y Humanidades




Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES